

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPRAMAGIC S. A.

En la parroquia Posorja, a los 14 días de febrero del 2018, siendo las nueve de la mañana, en el domicilio de la compañía SUPRAMAGIC S. A. esto es Carretera vía Salica, frente al retén de la Marina se reúnen los accionistas señores: Arantxa Toucedo Cruz, propietaria de 350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, señor Humberto Toucedo Cruz propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y señor Humberto Toucedo Otero propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de Compañías. La Junta resuelve por unanimidad que presida la sesión el señor Humberto Toucedo Otero y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía Sr. José Manuel Duran Nores y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2017
2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2017
3. Conocer y aprobar el Balance General presentado al 31 de diciembre del 2017

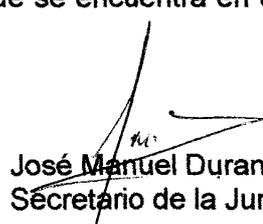
El señor Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes, el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la Junta el **primer punto del orden del día**. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017. Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día**. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.

Se pasa a conocer el **tercer punto del orden del día**. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el Balance General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2017

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el presidente y secretario Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) Humberto Toucedo Otero Presidente (F) - José Manuel Duran Nores secretario de la Junta de Accionistas (F)

Certifico que la copia que antecede es fiel copia de la que se encuentra en el libro de actas a mi cargo. Posorja 14 de febrero del 2018


Humberto Toucedo Otero
Presidente de la Junta


José Manuel Duran Nores
Secretario de la Junta